

FUNDAMENTOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO “CAMPAÑA YO DOY”

-Que el Centro Médico “Maradona Salud” conjuntamente con FUNDAYT (Fundación para la Ablación y el Transplante) delegación Villa María, organizan por segundo año consecutivo la Campaña de donación de sangre y médula ósea “Yo doy”, a realizarse el viernes 10 de mayo del 2019, de 8 a 13 hs, en el Centro Médico Bell Ville, sito en Yrigoyen 134.

- Que FUNDAYT, delegación Villa María, funciona desde el año 2002, dependiendo de FUNDAYT Córdoba, fundada en 1988. La Fundación se aboca a la concientización y sensibilización para la donación de órganos y desde el año de 2010 comenzó a trabajar con campañas de donación de sangre e inscripción en el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH). Actualmente se realizan campañas en 16 ciudades en el radio de la Ciudad de Villa María.

- Que FUNDAYT, delegación Villa María, trabaja en conjunto con el Banco Central de la Provincia de Córdoba y desde el año 2010 comenzó con las campañas de donación de sangre e inscripción en el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), el número de donantes asciende a 6050 personas, de los cuales 3 personas fueron llamadas para donar médula ósea.

-Que todos los donantes ingresan al Banco Solidario de Sangre del Banco Central de la Provincia de Córdoba.

-Que el Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH), es la entidad argentina que se encarga de la incorporación de donantes de células para ser utilizadas en el tratamiento de enfermedades con indicación de trasplante. Y que para ampliar las posibilidades de encontrar un donante compatible los Registros de Donantes de todos los países se agrupan en una Red Internacional BMDW, que actualmente cuenta con más de 20 millones de inscriptos.

- Que el 75 % de los enfermos que necesitan trasplante de médula ósea no tienen un donante compatible en su familia y debe recurrir a un donante no emparentado, y que la posibilidad de encontrar un donante compatible es de 1/40.000.

- Que el acto de donar es un acto voluntario, libre, gratuito y solidario.

-Que el 30 de Mayo se conmemora en nuestro país el Día Nacional del Donante.

Proyecto presentado por el Concejal Gonzalo PEDANO del Bloque de Unión por Córdoba, fundamentado por su autor.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 726/2019**

Artículo 1°: DECLÁRASE de Interés Legislativo la Campaña de donación de sangre y médula ósea **“Yo Doy”**, a realizarse el viernes 10 de mayo del año 2019, de 8 hs. a 13 hs., en el Centro Médico Bell Ville, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 134, organizada conjuntamente por el Centro Médico **“Maradona Salud”** y **FUNDAYT**.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a los organizadores y a los medios de prensa locales.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**